

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE
FONDOS DE PENSIONES**

CIRCULAR N° 1096

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: Sustituye la Circular N° 1080: "Información sobre Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual y de la Cuota del Fondo de Pensiones, para los efectos establecidos en la Circular N° 735".

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

1. Los saldos iniciales promedio, según tramos de Ingreso Imponible, utilizados para el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, expresados en pesos de agosto de 1999, son los siguientes:

PERIODOS					
INGRESO IMPONIBLE(\$)	90.500	149.216	223.824	447.647	895.295
SEPTIEMBRE 1998 - AGOSTO 1999					
SALDO INICIAL (\$)	1.891.738	3.119.086	4.678.628	9.357.257	18.714.513
SEPTIEMBRE 1996 - AGOSTO 1999					
SALDO INICIAL(\$)	1.643.940	2.710.517	4.065.776	8.131.552	16.263.105
SEPTIEMBRE 1993 - AGOSTO 1999					
SALDO INICIAL(\$)	1.210.884	1.996.497	2.994.745	5.989.491	11.978.981
SEPTIEMBRE 1987 - AGOSTO 1999					
SALDO INICIAL(\$)	566.191	933.532	1.400.298	2.800.596	5.601.192
JULIO 1981 - AGOSTO 1999					
SALDO INICIAL(\$)	9.050	14.922	22.382	44.765	89.529

2. Valores de la U.F. utilizados:

INGRESOS		SALDOS	
FECHA	\$	FECHA	\$
01.07.1981	1.189,00	30.06.1981	1.188,49
01.09.1987	3.755,02	31.08.1987	3.752,98
01.09.1993	9.987,97	31.08.1993	9.984,77
01.09.1996	13.023,17	31.08.1996	13.021,91
01.09.1998	14.427,88	31.08.1998	14.426,02
31.08.1999	14.921,58	31.08.1999	14.921,58

3. La tasa de beneficio por concepto del seguro de invalidez y sobrevivencia empleada en el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, corresponde a los promedios ponderados por el número de cotizantes de cada A.F.P., de los porcentajes

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

establecidos en los respectivos contratos con las Compañías de Seguros. Los citados valores aparecen en los Cuadros "Composición de la Cotización Adicional", publicados en los Boletines Estadísticos de esta Superintendencia y corresponden a los siguientes períodos:

12 meses, agosto 1998 - julio 1999:	0,64%.
36 meses, agosto 1996 - julio 1999:	0,63%.
72 meses, agosto 1993 - julio 1999:	0,69%.
144 meses, enero 1988 - julio 1999:	1,03%.
Histórica enero 1988 - julio 1999:	1,03%.

Los valores observados corresponden al promedio simple del valor del seguro de invalidez y sobrevivencia para los meses considerados en cada caso.

4. Se adjunta tabla con valores de las rentabilidades de la cuenta y de la cuota para los períodos considerados, tabla de estructura de comisiones y cálculo de costo previsional.
5. La estructura de comisiones corresponde a la informada por las Administradoras para el mes de diciembre de 1999.
6. La presente Circular sustituye a la Circular N° 1.080, de fecha 25 de mayo de 1999.
7. La información contenida en esta Circular comenzará a regir a partir del día 1° de octubre de 1999, para los efectos establecidos en la Circular N° 735.

**JULIO BUSTAMANTE JERALDO
SUPERINTENDENTE DE A.F.P.**

SANTIAGO, 29 de SEPTIEMBRE de 1999.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 1: INFORMACION ULTIMOS 12 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1998 - AGOSTO 1999						
(En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$90.500	\$149.216	\$223.824	\$447.647	\$895.295	%
APORTA FOMENTA	13,49	13,62	13,69	13,76	13,79	15,08
CUPRUM	13,63	13,63	13,63	13,63	13,63	14,67
HABITAT	13,31	13,44	13,51	13,57	13,61	14,61
MAGISTER	15,51	15,64	15,70	15,77	15,80	17,03
PLANVITAL	13,58	13,85	13,99	14,13	14,20	15,28
PROVIDA	14,08	14,16	14,20	14,24	14,26	15,26
SANTA MARIA	13,39	13,52	13,58	13,65	13,69	14,75
SUMMA BANSANDER	13,75	13,85	13,91	13,96	13,99	15,09
SISTEMA	13,71	13,81	13,86	13,90	13,93	14,96

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de agosto de 1999.

CUADRO 2: INFORMACION ULTIMOS 36 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1996 - AGOSTO 1999						
(En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$90.500	\$149.216	\$223.824	\$447.647	\$895.295	%
APORTA FOMENTA	3,43	3,49	3,52	3,56	3,57	4,88
CUPRUM	3,30	3,30	3,30	3,30	3,30	4,39
HABITAT	4,37	4,43	4,46	4,49	4,51	5,54
MAGISTER	3,86	3,95	4,00	4,05	4,07	5,24
PLANVITAL	3,20	3,56	3,74	3,93	4,02	5,03
PROVIDA	3,98	4,03	4,06	4,09	4,11	5,15
SANTA MARIA	3,75	3,82	3,86	3,90	3,92	5,00
SUMMA BANSANDER	3,27	3,34	3,37	3,41	3,42	4,57
SISTEMA	3,82	3,88	3,91	3,94	3,95	5,02

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de agosto de 1999.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 3: INFORMACION ULTIMOS 72 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1993 - AGOSTO 1999						
(En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$90.500	\$149.216	\$223.824	\$447.647	\$895.295	%
CUPRUM	5,28	5,28	5,28	5,28	5,28	7,01
HABITAT	5,62	5,65	5,67	5,68	5,69	7,26
MAGISTER	5,01	5,08	5,12	5,16	5,17	6,99
PLANVITAL	4,85	5,13	5,27	5,42	5,49	7,28
PROVIDA	5,34	5,40	5,44	5,47	5,48	7,14
SANTA MARIA	5,01	5,07	5,10	5,13	5,14	6,82
SUMMA BANSANDER	4,95	5,01	5,04	5,08	5,09	6,85
SISTEMA	5,29	5,34	5,36	5,39	5,40	7,07

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de agosto de 1999.

CUADRO 4: INFORMACION ULTIMOS 144 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1987 - AGOSTO 1999						
(En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$90.500	\$149.216	\$223.824	\$447.647	\$895.295	%
CUPRUM	7,55	7,66	7,72	7,77	7,80	9,73
HABITAT	7,52	7,58	7,61	7,64	7,66	9,30
MAGISTER	7,25	7,43	7,52	7,61	7,65	9,66
PLANVITAL	6,87	7,18	7,34	7,49	7,57	9,66
PROVIDA	6,98	7,10	7,16	7,23	7,26	8,97
SANTA MARIA	6,95	7,06	7,12	7,17	7,20	8,96
SUMMA BANSANDER	7,35	7,50	7,58	7,66	7,70	9,61
SISTEMA	7,23	7,35	7,41	7,47	7,50	9,27

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de agosto de 1999.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 5: INFORMACION DESDE INICIO DEL SISTEMA

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO JULIO 1981 - AGOSTO 1999 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$90.500	\$149.216	\$223.824	\$447.647	\$895.295	%
CUPRUM	7,95	8,10	8,18	8,25	8,29	11,68
HABITAT	7,77	7,85	7,89	7,93	7,95	11,27
MAGISTER (5)	7,05	7,31	7,44	7,57	7,64	11,35
PLANVITAL	6,76	7,19	7,41	7,62	7,72	11,59
PROVIDA	7,11	7,28	7,37	7,45	7,49	11,01
SANTA MARIA	7,09	7,24	7,32	7,39	7,43	11,00
SUMMA BANSANDER	7,44	7,65	7,76	7,86	7,91	11,56
SISTEMA	7,42	7,58	7,66	7,74	7,78	11,26

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de agosto de 1999.
(5) Período noviembre 1981 - agosto 1999.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

ESTRUCTURA DE COMISIONES

Diciembre de 1999

AFP	COTIZANTES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES		COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (2)		AFILIADOS PENSIONADOS	
	DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		RETIROS PROGRAM. Y RENTAS TEMPORALES	
	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)	Porcentual %
APORTA FOMENTA	480	2,95	480	2,95	0	0,00
CUPRUM	0	2,56	0	1,90	0	1,00
HABITAT	490	2,36	490	1,25	0	1,25
MAGISTER	450	2,85	450	2,50	0	0,00
PLANVITAL	1.000	2,55	1.000	0,00	1.495	0,00
PROVIDA	390	2,25 (*)	390	1,40	0	0,00
SANTA MARIA	490	2,59	490	1,40	0	0,00
SUMMA BANSANDER	385	2,54	385	1,40	450	0,00

NOTAS:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible, corresponde a la cotización adicional.

(2) Afiliados hombres mayores de 65 años, mujeres mayores de 60 años, pensionados a través del D.L. 3.500 y pensionados por accidentes del trabajo.

(*) Cambio en la comisión respecto del mes anterior.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL

COSTO PREVISIONAL = INGRESO IMPONIBLE x COMISION PORCENTUAL + COMISION FIJA

EJEMPLO :

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una AFP con cotización adicional de 3,00% y comisión fija = \$245 sería de : $200.000 \times 3,00\% + 245 = \6.245 al mes.

COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES DEPENDIENTES Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTOS ENTRE ADMINISTRADORAS

Diciembre de 1999

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$90.500		\$149.216		\$223.824		\$447.647		\$895.295	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
APORTA FOMENTA	\$3.150	\$9.996	\$4.882	\$13.620	\$7.083	\$19.884	\$13.686	\$38.688	\$26.891	\$76.284
CUPRUM	\$2.317	\$0	\$3.820	\$876	\$5.730	\$3.648	\$11.460	\$11.976	\$22.920	\$28.632
HABITAT	\$2.626	\$3.708	\$4.011	\$3.168	\$5.772	\$4.152	\$11.054	\$7.104	\$21.619	\$13.020
MAGISTER	\$3.029	\$8.544	\$4.703	\$11.472	\$6.829	\$16.836	\$13.208	\$32.952	\$25.966	\$65.184
PLANVITAL	\$3.308	\$11.892	\$4.805	\$12.696	\$6.708	\$15.384	\$12.415	\$23.436	\$23.830	\$39.552
PROVIDA	\$2.426	\$1.308	\$3.747	\$0	\$5.426	\$0	\$10.462	\$0	\$20.534	\$0
SANTA MARIA	\$2.834	\$6.204	\$4.355	\$7.296	\$6.287	\$10.332	\$12.084	\$19.464	\$23.678	\$37.728
SUMMA BANSANDER	\$2.684	\$4.404	\$4.175	\$5.136	\$6.070	\$7.728	\$11.755	\$15.516	\$23.125	\$31.092

(*)

Corresponde a la diferencia de costo previsional entre AFP con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 735.